



Jueves 22, Febrero 2024  
11:41:51 am

Portada Impresa /  
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Sucesos

# Denuncian instructor por agarrar senos y vagina

## A mujer que hacía prueba de manejo, San José

Febrero,22 2024 a las 11:30 am  
 Seleccionador español Luis de la Fuente renueva hasta 2026

Febrero,22 2024 a las 11:00 am  
 Ejecutan en público a dos hombres en Afganistán condenados por asesinato

Febrero,22 2024 a las 10:15 am  
 "No es el momento adecuado" para hablar del futuro, sentencia Xabi Alonso

Febrero,22 2024 a las 10:09 am  
 Ruta 32 ya está habilitada

Febrero,22 2024 a las 9:05 am  
 Conozca el clima para hoy jueves

A un funcionario de apellido Mongalo lo denunciaron por la presunta comisión del delito de abuso sexual.

DIARIO EXTRA tiene copia de la denuncia que interpuso Jackeline Ruiz Araya, directora de Educación Vial, contra un funcionario de apellidos Mongalo Benavides, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), por un presunto acoso sexual contra una mujer que realizaba la prueba práctica de manejo. La denuncia incluso fue elevada el 25 de noviembre de 2022 ante Luis Amador Jiménez, ministro del MOPT, y tuvo el recibido el 28.

### HECHOS

Según la demanda interpuesta por una hermana de la afectada, los hechos ocurrieron el pasado 14 de noviembre en el plantel del MOPT en Paso Ancho a las 5 p.m. cuando la ofendida llegó a realizar su prueba práctica de manejo para obtener la licencia.

El encargado de evaluar era Mongalo, se presentó como un instructor y según reza la denuncia desde el momento de arrancar "expresó oraciones poco convenientes" ante la víctima.

"Me dijo que los escorpiones éramos tremendos, esto en el sentido de que mi signo del zodiaco es Escorpión", se lee.

Todo esto ocurrió cuando la afectada procedía con la primera etapa de la prueba, que era la revisión del vehículo en la parte interna del plantel en Paso Ancho.

"Siguiendo con el acontecimiento en la segunda etapa del recorrido, saliendo del plantel, fue donde el señor Mongalo hizo pasar a la señorita (afectada) el desagradable momento donde la hizo estacionar el auto y abusar sexualmente de ella, tocando sus partes íntimas, besándola sin consentimiento, realizando además peticiones indecorosas, detalles que también podrán precisar en la denuncia", sostiene el escrito.

Confiesa el documento que en la segunda etapa la mujer iba sola y esta correspondía a un recorrido por el plantel.

### TERCERA ETAPA

Pero faltaba lo peor: la tercera etapa, la cual consiste en salir a hacer un recorrido, pero esta vez en la calle.

Explica que el hombre seguía con sus comentarios, la fémina iba "asustada y concentrada en la prueba por lo que solo le contestaba 'ajá'" a los comentarios del sujeto.

No contento con la actuación, seguían las palabras de Mongalo, quien indicaba "que a veces a las personas que somos más apasionadas nos ven como personas morbosas o sucias".

Entonces la víctima manifestó que ya estaba bastante asustada con la actuación del inspector que no cesaba el acoso, hasta le pidió que detuviera el auto y subiera las ventanas.

"Me dijo que estacionara el carro, yo estacioné el carro. (Mongalo) con la mano de él me tocó la vagina, me la tocó por encima del pantalón que yo estaba usando, traté de quitarle la mano, estaba muy asustada, pero Mongalo empujaba más la mano y decía que me quitara el zíper del pantalón; o sea que me bajara el zíper y que era para tocarme el huequito, le dije que no, que no me tocara.

En eso este señor me dejó de tocar la vagina y con la mano me agarró de la blusa que yo usaba, me la haló con fuerza y luego me bajó el brasier por la parte del cuello, que era cuello cuadrado, lo cual permitía que bajara, y cuando me bajó el brasier, me chupó el pecho del lado derecho. Yo trataba que no me tocara y le decía que se quitara, que se quitara, luego se quitó, me agarró de la mano y a la fuerza la volteó para el lado de él, me comenzó a dar besos en la boca, metía la lengua en la boca y en eso con la mano me volvió a tocar

que él, me comenzó a dar besos en la boca, metía la lengua en la boca y en eso con la mano me volvió a tocar la vagina, lo hacía de forma violenta", confesó la mujer que después puso la direccional y señaló que la estaban esperando, lo cual hizo que el hombre no continuara con el ataque.

### **PAREJA DE VÍCTIMA**

En la denuncia el primer testigo es la pareja de la ofendida, quien señala que su compañera tardó 40 minutos aproximadamente en la segunda etapa de la prueba, en la cual presuntamente fue expuesta "a un abuso sexual de uno de los instructores del MOPT, una ciudadana que llegó con la ilusión de encontrarse con su licencia y por desgracia salió de este lugar con un trauma que la ha marcado para toda la vida".

### **EXPUESTA A ABUSO**

La hermana de la víctima añade ante el MOPT cuestionamientos sobre el atropello contra su familiar.

"Hoy fue mi hermana quien estuvo expuesta a este abuso, pero ¿cuántas mujeres más necesitan pasar por esto para continuar con funcionarios públicos que abusan de su poder para lograr este objetivo, cuántas más? Hoy el nombre que ven es de la señorita (afectada), pero imagine su hija, su hermana, su madre, hoy es un nombre que no significa nada para ustedes, pero mañana puede significar una mujer en sus vidas", sostiene la denunciante.

### **LEY CONTRA EL ACOSO**

La Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, N.º 7476, señala que el objetivo de la normativa es prevenir, prohibir y sancionar el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo, contra la dignidad de las mujeres y de los hombres en el ámbito de trabajo y educativo, en el sector público y privado.

Por lo anterior, el artículo 4 expresa que se puede manifestar el acoso sexual a través de diferentes comportamientos, tales como.

"1.- Requerimientos de favores sexuales que impliquen:

- a) Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien la reciba.
- b) Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba.
- c) Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.

2.- Uso de palabras de naturaleza sexual, escritas u orales, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba.

3.- Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseados y ofensivos para quien los reciba".

### **PETITORIA**

Ante lo anterior, desde el MOPT, Ruiz Araya hace las siguientes peticiones.

"Que se prevenga a la perjudicada a ratificar la denuncia respectiva, a efecto de evitar y prevenir eventuales nulidades por falta de interés legítimo y no ser parte, al tenor de lo dispuesto por la norma 275 y concordantes de la Ley General de la Administración Pública (N.º 6227 y sus reformas). Se inicie el respectivo procedimiento administrativo disciplinario contra el funcionario Mongalo por el presunto acoso sexual denunciado.

En forma supletoria o subsidiaria requiero la medida cautelar pertinente para que el denunciado Mongalo sea separado de sus funciones y/o trasladado o suspendido con goce y/o sin goce de salario". Agrega que es grave la situación, por lo cual es de considerar la imposición de una medida cautelar de traslado o suspensión (con goce o sin goce de salario) contra el denunciado Mongalo.

Manifiesta que sea mediante la resolución del jerarca, pero que esté debidamente fundamentada para prevenir la imagen institucional de la Dirección General de Educación Vial y del eventual daño a usuarios, de conformidad con lo dispuesto en las normas.

**PERIODISTA:** Alexander Méndez |

**CRÉDITOS:** Imágenes ilustrativas |

**EMAIL:** alexander.mendez@diarioextra.com | **Jueves 08 Diciembre, 2022** | **HORA:** 12:00 AM



**SIGUIENTE NOTICIA**

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Piden a Chaves descongelar plazas en AyA

Colapso de mina ilegal de oro deja 15 muertos

Pasajero intenta abrir puerta de avión

Dejan sin luz a 30 sectores de la GAM

Cisneros advierte un "Chernóbil" en Cartago

1 comentario

Ordenar por



Agrega un comentario...

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)